



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

036-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 JUN 2026

**VISTO:**

El pedido de equivalencia en la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I efectuado por la alumna Navarro Carolina Magdalena – M.U. N° 04068, perteneciente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 071/26 FCS Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna citada rindió y aprobó los contenidos de la asignatura Morfofisiología II en la Carrera Enfermería Universitaria, de la Escuela Superior de Salud de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que obra en expediente, informe del docente responsable de la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

Que la solicitud cumple con lo establecido en la Resolución N°102/08 CD FCS – Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Docentes de este cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria del 04 de junio de 2026)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** equivalencia total en la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I, a la alumna Navarro Carolina Magdalena - M.U. N° 04068, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL Y. ARREGUEZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD